



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 6 de diciembre de 2022
P.I.E. N° 067/2022-2023



Señor:
Fausto Juan Lanchipa Ponce
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
Sucre.

Señor Fiscal General:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Claudia Elena Egüez Algarañaz, quien solicita a su autoridad, responda el cuestionario y lo remitan en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, de manera pormenorizada y a detalle qué acciones legales investigativas instruyó, implementó o viene implementando su despacho en su calidad de representante legal del Ministerio Público, a través del Fiscal Departamental del Beni, qué acciones investigativas se desarrollan en su calidad de Director Funcional de la Investigación ante la denuncia pública de fecha 14 de noviembre de 2022, sobre la presencia de personas armadas, la muerte de 1 zafrero de almendras por arma de fuego y la existencia de múltiples heridos zafreros de almendras debido al uso de armas de fuego en la Barraca San Miguel del Municipio del Sena Departamento de Pando. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico. --- 2. Informe de manera pormenorizada y a detalle, con qué instancias llamadas por Ley del Estado Plurinacional de Bolivia, su despacho coordinó la implementación de acciones legales preventivas e investigativas ante la denuncia pública de la presencia de personas armadas, la muerte de 1 zafrero de almendras por el uso de arma de fuego y la existencia de múltiples heridos zafreros de almendras mediante el uso de armas de fuego en la Barraca San Miguel del Municipio del Sena Departamento de Pando. Respalde su respuesta con documentación pertinente y adjunte en medios magnético y físico.”

Con este motivo, saludamos a usted atentamente.


Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán de Ayala
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA